

INFORME SECRETARIAL:

SECRETARIA. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar - Antioquia. Paso a despacho el escrito anterior remitido por la EPS Coosalud donde suministra información requerida respecto del demandado. Sírvase proveer. Mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

NANCY ARIAS RESTREPO  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO  
Ciudad Bolívar - Antioquia, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 05101 31 13 001 2015-00038 00

Conforme con lo indicado por la secretaría, se dispone poner en conocimiento de la parte demandante escrito remitido por la EPS Coosalud.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', is written over a circular stamp. Below the signature, the name 'EDWIN GALVIS OROZCO' and the title 'JUEZ' are printed in black capital letters.

EDWIN GALVIS OROZCO  
JUEZ

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa484086ecc05a25e2f8c52a8d061e0a0fb572ff1635e7ab24ee7182a7f38f97**  
Documento generado en 20/05/2021 02:11:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>